

den del día, todo ello de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de julio de 2006.—José Luis García Palacios, Presidente del Consejo de Administración.—49.331.

BIFERO, S. A.

La Junta general y universal de accionistas de la entidad mercantil «Bifero, S.A.», celebrada el día 30 de junio de 2006, con el carácter de extraordinaria, adoptó, entre otros acuerdos, lo siguiente:

Reducir el capital social en la cantidad de 479.579,97 euros, mediante la amortización de 79.7979 acc., números 1 al 79.797, que serán adquiridas por un precio de 816.000 euros, reduciéndose las reservas en la diferencia.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos del artículo 166 de la L.S.A.

Sevilla, 19 de julio de 2006.—El Secretario, Rafael Beca Borrego.—48.366.

BIOGRANADA GESTIÓN DE RESIDUOS, SOCIEDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo prevenido en la legislación vigente, se hace público lo siguiente:

La Junta general de la sociedad, con carácter universal, con el 100% de asistencia de los socios, reunida el día 29 de junio de 2006, en el domicilio social de Cáritas Diocesana de Granada, sito en calle Dr. Azpitarte, n.º tres ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Aportar la cantidad de 74.965,30 euros para compensar pérdidas.

Segundo.—Reducir, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 83 L.S.R.L. el capital social, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por pérdidas, y aumentarlo simultáneamente hasta 3.006,00 euros, como a continuación se indica:

La reducción se efectúa en la suma de 158.995,00 euros por el procedimiento de amortizar las participaciones sociales, en base al Balance del ejercicio de 2005, aprobado en dicha reunión y que fue debidamente verificado por Auditor.

El aumento se realizará mediante la creación de 10.000 nuevas participaciones sociales de valor nominal ascendente a 0,0036 euros, e igual contenido de derechos que las anteriores y numeradas correlativamente del 1 al 10.000, ambos inclusive.

Dicho acuerdo ha sido ejecutado al haber sido totalmente desembolsado el indicado importe de 3.006,00 euros.

Tercero.—Modificar el art. 5.º de los Estatutos sociales que en lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma: «Artículo 5.—Capital: El capital social es de tres mil seis euros. Está dividido y representado por diez mil participaciones indivisibles y acumulables de 0,0036 euros de valor nominal, cada una, numeradas correlativamente del uno al diez mil, ambos inclusive, que no pueden denominarse acciones ni estar representadas por medio de títulos o anotaciones en cuenta, estando íntegramente suscrito y desembolsado».

Cuarto.—Reactivar la sociedad y, por tanto, su retorno a la vida activa, al haber desaparecido la causa de disolución en que se hallaba incurso.

Granada, 28 de julio de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Manuel Baena Amigo.—48.365.

BOOMERANG MEDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general de la sociedad Boomerang Media, Sociedad Anónima, celebrada el 28 de junio de 2006, en el domicilio social, se adoptó el siguiente acuerdo: Reducir el capital social en la cantidad de 60.098,79 euros con lo que a partir de la fecha el capital queda fijado en un total de 60.101,21 euros. La reducción tiene por objeto

restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio contable disminuido como consecuencia de pérdidas, realizándose mediante la amortización de 10.000 acciones, las números 10.001 a 20.000, ambas inclusive. El Consejo de Administración.

Orden del día

Primero.—Reducción de capital.

Madrid, 28 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Campos López.—48.075.

CASONA DE AJA, S. L.

Se convoca a los señores socios de la entidad a Junta general a celebrar en el domicilio social el día 4 de septiembre de 2006, a las trece horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas de la sociedad preparadas por los Administradores y correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación del Balance de la compañía y de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Examen de la cuenta de pérdidas y ganancias, y distribución de beneficios, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta en la propia Junta.

Cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, de conformidad con la legislación vigente.

Llivia, 1 de junio de 2006.—El Administrador único, Sixto Delgado Santamaría.—49.335.

CEMENTOS ANTEQUERA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, según acuerdo de Consejo sin sesión de fecha 10 de agosto de 2006, se convoca a los Accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, con carácter de Extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en Carretera del Polvorín Kilómetro 2, el día 12 de septiembre de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el día 13 de septiembre a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en 2.784.012,30 euros, mediante la emisión de una nueva serie de 46.323 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de igual clase que las existentes y que recibirán números correlativos correspondiente, con derecho de suscripción preferente. Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Segundo.—Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Bobadilla Estación, 10 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración P. O., el Director General, Blas González González.—49.854.

CEMENTOS DEL MARQUESADO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 3 de agosto de 2006, se convoca a los

accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en carretera del Polvorín, kilómetro 2, el día 12 de septiembre de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el día 13 de septiembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en 12.000.046,80 euros, mediante la emisión de una nueva serie de 199.668 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de igual clase que las existentes y que recibirán números correlativos de 100.001 al 299.669, ambas inclusive, con derecho de suscripción preferente. Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Segundo.—Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Bobadilla Estación, 3 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, P.O., El Director General, Blas González González.—49.855.

CENTRAL DE LIMPIEZA PARA LA MANCHA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Morería, 23, local, de Ciudad Real, el día 19 de septiembre de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 20 de septiembre en segunda convocatoria, si procede, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ciudad Real, 25 de julio de 2006.—El Administrador unido, don José Manuel Sánchez Expósito.—48.324.

COMPLEJO CASTELLANO LEONÉS, S. A.

Acuerdo de disolución

En la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad «Complejo Castellano Leonés, S. A.», celebrada el día 16 de junio de 2006, se tomó, entre otros acuerdos, el de disolución de la sociedad.

Valladolid, 16 de junio de 2006.—El liquidador, Raúl Gómez Arranz.—48.344.